ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO– Nº 1733

Madrid, 20 de marzo de 2025

Asistentes:	Presidente	Sr. Lentijo Lentijo
	Consejero	Sr. Dies Llovera
	Consejero	Sr. Castejón Magaña
	Consejera	Sra. Lucio Carrasco
	Consejera	Sra. Romera Gutiérrez
	Secretario General	Sr. Martín González

Convocatoria: 13 de marzo de 2025

El presidente, el consejero Sr. Dies Llovera, la consejera Sra. Romera Gutiérrez y el secretario general asisten presencialmente. El consejero Sr. Castejón Magaña y la consejera Sra. Lucio Carrasco asisten telemáticamente.

ORDEN DEL DÍA

I. APROBACIÓN, si procede, del Acta correspondiente a la reunión 1732 del Pleno del Consejo del día 12 de marzo 2025

II. ASUNTOS PARA TOMA DE DECISIÓN

Trámite normal

1. CN ASCÓ. Propuesta de Dictamen Técnico sobre la solicitud de aprobación de la Propuesta de Cambio PC-30 rev. 0 al Plan de Emergencia Interior

2. CN SANTA MARÍA DE GAROÑA. Propuesta de Dictamen Técnico sobre las solicitudes de informe preceptivo sobre las afecciones a la central, de las instalaciones fotovoltaicas Barcina Garoña Vega I y II, y sus infraestructuras de evacuación

3. CN SANTA MARÍA DE GAROÑA. Propuesta de Dictamen Técnico sobre la solicitud de apreciación favorable de la propuesta de revisión 2 del Manual de Protección Radiológica de la central en fase 1 de desmantelamiento

4. CN VANDELLÓS II. Propuesta de Dictamen Técnico sobre la solicitud de aprobación de la propuesta de cambio PC-011 rev.0 al Plan de Protección Física

5. CN VANDELLÓS II. Propuesta de Dictamen Técnico sobre la solicitud de aprobación de la propuesta de cambio PC-50 rev.0 al Plan de Emergencia Interior

6. CIEMAT. Propuesta de Dictamen Técnico sobre la solicitud de apreciación favorable de la propuesta de modificación del Manual de Protección Radiológica (PT-CIEMAT-24, EDICIÓN 1)

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE - 31/03/2025 11:04:54 CET - copia obtenida del original
Firmado por: Pablo Martin Gonzalez, Juan Carlos Lentijo Lentijo
La autenticidad del documento puede ser comprobada en: https://www.csn.es/Sede20/verificarcsv/formulario?csv=31432-44527-26B49-4752C

7. CIEMAT. Propuesta de Dictamen Técnico sobre la modificación de la instalación radiactiva de referencia IRA-08 "laboratorio de radioisótopos"

8. Plan de Formación del CSN. Año 2025

9. Informe de cumplimiento del PAT-2024

10. Bases reguladoras para la concesión de subvenciones a universidades públicas españolas, en régimen de concurrencia competitiva, para la financiación de estudios superiores en materia de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica

11. Informe del CSN sobre el Proyecto de Real Decreto que se regula la elaboración, comercialización e importación de productos alimenticios e ingredientes alimentarios tratados con radiaciones ionizantes

12. Informe sobre instalaciones radiactivas

    12.1. MERCURIUS HEALTH, SLU; IRA-3593; Tarragona

13. Contrataciones, Convenios y Acuerdos

    13.1. Convenio entre el Consejo de Seguridad Nuclear y la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) sobre intercambio de información y colaboración en materia de transporte de material radiactivo por vía aérea

    13.2. Convenio entre el Consejo de Seguridad Nuclear y la Dirección General de Transporte por Carretera y Ferrocarril sobre intercambio de información y colaboración en materia de transporte de material radiactivo por carretera

15. Instrucciones y Guías de Seguridad del CSN

    15.1. Borrador 2 de la Instrucción IS-47 del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se aprueba el listado de términos municipales de actuación prioritaria contra el radón y se establecen directrices para las mediciones de radón en el aire interior de los centros de trabajo ubicados en ellos

Trámite simplificado

16. Informe sobre instalaciones radiactivas

17. Visto bueno de procedimientos del sistema de gestión

    17.1. PA.II.19 - Información al público sobre sucesos notificados en instalaciones nucleares y radiactivas

    17.2. PT.IV.25 - Pruebas de fugas de la contención (ILRT Y LLRT) y verificación de la integridad de la contención

    17.3. PT.IV.28 - Evaluación para la aprobación y convalidación de bultos de transporte

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE - 31/03/2025 11:04:54 CET - copia obtenida del original
Firmado por: Pablo Martin Gonzalez, Juan Carlos Lentijo Lentijo
La autenticidad del documento puede ser comprobada en: https://www.csn.es/Sede20/verificarcsv/formulario?csv=31432-44527-26B49-4752C

18. Asuntos varios

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

1. Incidencias en instalaciones
2. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas
3. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos
4. Propuestas e informes del presidente, consejeros y secretario general
   - 4.1. Consejero Javier Dies Llovera
     - 4.1.1. Informe de asistencia a la 56ª reunión de la Comisión de Normas de Seguridad del OIEA. 12-14 noviembre 2024
   - 4.2. Consejera María del Pilar Lucio Carrasco
     - 4.2.1. Notas de la reunión del Comité de Enlace CSN-ENRESA celebrada el 17 de diciembre de 2024
   - 4.3. Secretario General
     - 4.3.1. Resolución de libres designaciones para provisión de puestos de trabajo
     - 4.3.2. Acta del Pleno del Consejo Nº 1731, de fecha 5 de marzo de 2025
5. Comisiones del Consejo y Comités
6. Cumplimiento de encargos del Consejo
7. Informe sobre delegaciones del Consejo
   - 7.1. Información previa al Pleno en relación con la propuesta de la DPR de multa coercitiva a la instalación radiactiva IRA-2018
8. Informe de los directores técnicos
9. Ruegos y preguntas

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE - 31/03/2025 11:04:54 CET - copia obtenida del original
Firmado por: Pablo Martin Gonzalez, Juan Carlos Lentijo Lentijo
La autenticidad del documento puede ser comprobada en: https://www.csn.es/Sede20/verificarcsv/formulario?csv=31432-44527-26B49-4752C

I. APROBACIÓN, si procede, del Acta correspondiente a la reunión 1732 del Pleno del Consejo del 12 de marzo de 2025.

El Pleno **ACUERDA**, la aprobación del acta nº 1732 correspondiente a la reunión celebrada el día 12 de marzo de 2025.

II. ASUNTOS PARA TOMA DE DECISIÓN

Trámite normal

1. CN ASCÓ. Propuesta de Dictamen Técnico sobre la solicitud de aprobación de la Propuesta de Cambio PC-30 rev. 0 al Plan de Emergencia Interior

Este punto se aplaza para su consideración en un próximo pleno, a solicitud del consejero Sr. Castejón Magaña.

2. CN SANTA MARÍA DE GAROÑA. Propuesta de Dictamen Técnico sobre las solicitudes de informe preceptivo sobre las afecciones a la central, de las instalaciones fotovoltaicas Barcina Garoña Vega I y II, y sus infraestructuras de evacuación

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (Refª CSN/PDT/DSG/DSG/2501/07) relativa a las solicitudes de informe preceptivo sobre las afecciones a CN Santa María de Garoña, en fase 1 de desmantelamiento, de las instalaciones fotovoltaicas Barcina Garoña Vega I y II, y sus infraestructuras de evacuación, en la provincia de Burgos.

La solicitud de informe receptivo se presentó de acuerdo con lo requerido el artículo 3 bis del Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprobó el Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas.

De acuerdo con las evaluaciones realizadas por ambas direcciones técnicas, la DPR propone informar favorablemente, con condiciones, el proyecto presentado por Vega Lyra Promociones Fotovoltaicas, S.L. Todo ello en respuesta a la solicitud de informe preceptivo realizada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

El Pleno, analizada la documentación y la propuesta de la DPR, **ACUERDA** informarla favorablemente en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

3. CN SANTA MARÍA DE GAROÑA. Propuesta de Dictamen Técnico sobre la solicitud de apreciación favorable de la propuesta de revisión 2 del Manual de Protección Radiológica de la central en fase 1 de desmantelamiento

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de dictamen técnico de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) (Ref: CSN/PDT/DSG/DSG/2503/09) referente a la solicitud realizada por la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, SA (ENRESA) relativa a la propuesta de revisión 2 del Manual de Protección Radiológica de la central nuclear Santa María de Garoña en fase 1 de desmantelamiento.

La solicitud presentada tiene por objeto la modificación del Manual de Protección Radiológica para su adaptación al Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes (RPSI).

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE - 31/03/2025 11:04:54 CET - copia obtenida del original
Firmado por: Pablo Martin Gonzalez, Juan Carlos Lentijo Lentijo
La autenticidad del documento puede ser comprobada en: https://www.csn.es/Sede20/verificarcsv/formulario?csv=31432-44527-26B49-4752C

El titular presenta esta solicitud de acuerdo a lo establecido en la condición 3.6 del Anexo I de la Orden Ministerial TED/796/2023, del 13 de julio de 2023, por la que se autorizó la transferencia de titularidad de la central nuclear Santa María de Garoña y la fase 1 del desmantelamiento, según la cual, las modificaciones o cambios posteriores del Manual de Protección Radiológica que afecten a normas o criterios básicos de protección radiológica requieren la apreciación favorable del Consejo de Seguridad Nuclear antes de su entrada en vigor.

Como consecuencia de la evaluación realizada, la DPR propone apreciar favorablemente la solicitud.

El Pleno ha estudiado la documentación y la propuesta y **ACUERDA** apreciarla favorablemente en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

4. CN VANDELLÓS II. Propuesta de Dictamen Técnico sobre la solicitud de aprobación de la propuesta de cambio PC-011 rev.0 al Plan de Protección Física

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de dictamen técnico de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) (ref. CSN/PDT/CNVA2/VA2/2503/427) relativa a la solicitud de aprobación de la propuesta de cambio PC-011 Rev.0 al Plan de Protección Física (PPF) de la central nuclear Vandellós II.

De acuerdo con las conclusiones de la evaluación realizada por la Dirección Técnica de Protección Radiológica, la DSN propone informar favorablemente la solicitud de la mencionada propuesta de cambio.

El Pleno, analizada la documentación y la propuesta de la DSN, **ACUERDA** informarla favorablemente en los términos propuestos.

5. CN VANDELLÓS II. Propuesta de Dictamen Técnico sobre la solicitud de aprobación de la propuesta de cambio PC-50 Rev.0 al Plan de Emergencia Interior

Este punto se aplaza para su consideración en un próximo pleno, a solicitud del consejero Sr. Castejón Magaña.

6. CIEMAT. Propuesta de Dictamen Técnico sobre la solicitud de apreciación favorable de la propuesta de modificación del Manual de Protección Radiológica (PT-CIEMAT-24, EDICIÓN 1)

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de dictamen técnico de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) (Ref: CSN/PDT/AICD5/CIE/2502/80) referente a la solicitud realizada por el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (Ciemat), relativa a la propuesta de modificación del Manual de Protección Radiológica de la instalación.

La solicitud presentada tiene por objeto la modificación del Manual de Protección Radiológica para su adaptación al Reglamento de protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, y a la estructura actualizada del Servicio de Protección Radiológica de la instalación.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE - 31/03/2025 11:04:54 CET - copia obtenida del original
Firmado por: Pablo Martin Gonzalez, Juan Carlos Lentijo Lentijo
La autenticidad del documento puede ser comprobada en: https://www.csn.es/Sede20/verificarcsv/formulario?csv=31432-44527-26B49-4752C

El titular presentó esta solicitud de acuerdo con lo establecido en la condición 3.4 de la Orden del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, de 14 de noviembre de 2005, por la que se autoriza el desmantelamiento de las instalaciones paradas y en fase de clausura del Ciemat, y los apartados 3.3 y 3.4 del Manual de protección radiológica entonces vigente (MPR, edición 12, de diciembre de 2022).

De acuerdo con la evaluación realizada, la DPR propone apreciar favorablemente la modificación del Manual de Protección Radiológica del Ciemat de referencia PT-CIEMAT-24, edición 1.

El Pleno ha estudiado la documentación y la propuesta y **ACUERDA** apreciarla favorablemente en los términos propuestos.

El consejero Sr. Castejón Magaña se abstiene de participar en la votación en virtud del Artículo 12 de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado.

SEGUIMIENTO: NO

7. CIEMAT. Propuesta de Dictamen Técnico sobre la modificación de la instalación radiactiva de referencia IRA-08 "Laboratorio de radioisótopos"

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) (Refª CSN/PDT/AICD5/CIE2/2412/15) relativa a la solicitud del Centro de Investigaciones Energéticas Medioambientales y Tecnológicas (Ciemat) de modificación de la instalación IR-08 "Laboratorio de radioisótopos".

La solicitud presentada tiene por objeto la modificación la desclasificación de los residuos radiactivos sólidos y mixtos de vida corta generados en la instalación IR-08, la ampliación de los usos del Laboratorio de Radiofarmacia (dependencia E12.S1.30) para el marcado de moléculas con radioisótopos que no se producen en el ciclotrón, la actualización del equipo SuperArgus 3r PET-CT y la adquisición del equipo SuperArgus Compact CT, modelo SP003407.

La DPR propone informar favorablemente la solicitud presentada por el Ciemat de acuerdo con los nuevos límites y condiciones especificados, que anulan y sustituyen a los vigentes.

El Pleno ha estudiado la documentación y la propuesta de la DPR y **ACUERDA** informarla favorablemente en los términos propuestos.

El consejero Sr. Castejón Magaña se abstiene de participar en la votación en virtud del Artículo 12 de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado.

SEGUIMIENTO: NO

8. Plan de Formación del CSN. Año 2025

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de Plan de Formación del Consejo de Seguridad Nuclear para el año 2025.

El texto inicial del proyecto de Plan de Formación del Consejo de Seguridad Nuclear para 2025 ha sido elaborado partiendo de las propuestas formativas de las distintas unidades organizativas y de las aportaciones de los sindicatos con representación en el CSN, y fue informado favorablemente por la Comisión Paritaria de Formación en su reunión del día 27 de febrero de 2025.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE - 31/03/2025 11:04:54 CET - copia obtenida del original
Firmado por: Pablo Martin Gonzalez, Juan Carlos Lentijo Lentijo
La autenticidad del documento puede ser comprobada en: https://www.csn.es/Sede20/verificarcsv/formulario?csv=31432-44527-26B49-4752C

El Plan prevé la impartición de 329 cursos, con un total de 62.208 horas lectivas y 5.757 asistencias, y un presupuesto máximo de 609.780 euros.

El pleno ha analizado la propuesta y **ACUERDA** la aprobación del Plan de Formación del Consejo de Seguridad Nuclear para el año 2025 en los términos presentados.

SEGUIMIENTO: NO

9. Informe de cumplimiento del PAT-2024

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno el informe de cumplimiento del Plan Anual de Trabajo 2024.

El informe recoge la situación, a 31 de diciembre de 2024, de las actividades incluidas en el PAT correspondiente al año 2024.

El Pleno ha analizado el documento presentado y **ACUERDA** su aprobación en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

10. Bases reguladoras para la concesión de subvenciones a universidades públicas españolas, en régimen de concurrencia competitiva, para la financiación de estudios superiores en materia de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica

Este punto se retira del orden del día remitido con la convocatoria.

11. Informe del CSN sobre el Proyecto de Real Decreto que se regula la elaboración, comercialización e importación de productos alimenticios e ingredientes alimentarios tratados con radiaciones ionizantes

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) (Ref.: CSN/TGE/GDSN-GDPR/24/3155) relativa a la solicitud de informe preceptivo sobre el proyecto de Real Decreto por el que se modifica el real decreto 348/2001, de 4 de abril por el que se regula la elaboración, comercialización e importación de productos alimenticios e ingredientes alimentarios tratados con radiaciones ionizantes.

Con fecha 21 de febrero de 2025, procedente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD), se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear la solicitud de informe preceptivo sobre el proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 348/2001, de 4 de abril.

La DPR, tras el análisis efectuado, concluye que no procede la formulación de consideraciones u observaciones, pues se trata de una modificación parcial y que queda fuera del ámbito de competencia del CSN.

El Pleno, analizada la documentación y la propuesta de la DPR, **ACUERDA** informarla favorablemente en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE - 31/03/2025 11:04:54 CET - copia obtenida del original
Firmado por: Pablo Martin Gonzalez, Juan Carlos Lentijo Lentijo
La autenticidad del documento puede ser comprobada en: https://www.csn.es/Sede20/verificarcsv/formulario?csv=31432-44527-26B49-4752C

12. Informe sobre instalaciones radiactivas

12.1. Mercurius Health, SLU, IRA-3593, Tarragona

La Secretaría General (SG) presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) (ref.: CSN/PDT/PM-1/IRA-3593/25) relativa a la autorización de funcionamiento de la instalación radiactiva Mercurius Health SLU de segunda categoría destinada al tratamiento médico mediante técnica de radioterapia externa.

El objeto de la solicitud es la autorización de la instalación radiactiva dotada de un acelerador lineal de la firma Elekta, modelo Versa HD y una fuente encapsulada de verificación de Sr-90 con una actividad máxima de 33,3 MBq.

El pleno, estudiada la documentación y la propuesta presentada por la DPR, **ACUERDA** informar favorablemente la solicitud en los términos presentados.

SEGUIMIENTO: NO

13. Contrataciones, Convenios y Acuerdos

13.1. Convenio entre el Consejo de Seguridad Nuclear y la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) sobre intercambio de información y colaboración en materia de transporte de material radiactivo por vía aérea

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta del Gabinete Técnico de la Presidencia (GTP) relativa al convenio de colaboración entre el Consejo de Seguridad Nuclear y la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) sobre intercambio de información y colaboración en materia de transporte de material radiactivo por vía aérea.

El objetivo del convenio es establecer los mecanismos de colaboración e intercambio de información entre el CSN y la AESA con el objetivo último de mejorar la seguridad de este tipo de transportes, al igual que la eficacia de dichas actuaciones de cada una de las partes, dentro del ámbito de sus respectivas competencias.

La duración del convenio será de cuatro años y no están previstas contraprestaciones económicas entre las partes.

El Pleno ha estudiado la propuesta realizada y **ACUERDA** que se proceda a la firma del convenio en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

13.2. Convenio entre el Consejo de Seguridad Nuclear y la Dirección General de Transporte por Carretera y Ferrocarril sobre intercambio de información y colaboración en materia de transporte de material radiactivo por carretera

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta del Gabinete Técnico de la Presidencia (GTP) relativa al convenio de colaboración entre el Consejo de Seguridad Nuclear y la Dirección General de Transporte por Carretera y Ferrocarril sobre intercambio de información y colaboración en materia de transporte de material radiactivo por vía terrestre.

El objetivo del convenio es establecer los mecanismos de colaboración e intercambio de información entre ambos organismos con el objetivo último de mejorar la seguridad de este tipo de transportes, al igual que la eficacia de dichas actuaciones de cada una de las partes, dentro del ámbito de sus respectivas competencias.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE - 31/03/2025 11:04:54 CET - copia obtenida del original
Firmado por: Pablo Martin Gonzalez, Juan Carlos Lentijo Lentijo
La autenticidad del documento puede ser comprobada en: https://www.csn.es/Sede20/verificarcsv/formulario?csv=31432-44527-26B49-4752C

La duración del convenio será de cuatro años y no están previstas contraprestaciones económicas entre las partes.

El Pleno ha estudiado la propuesta realizada y **ACUERDA** que se proceda a la firma del convenio en los términos propuestos. En el anexo I se incluye la explicación del voto del consejero Sr. Castejón Magaña.

SEGUIMIENTO: NO

15. Instrucciones y Guías de Seguridad del CSN

15.1. Borrador 2 de la Instrucción IS-47 del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se aprueba el listado de términos municipales de actuación prioritaria contra el radón y se establecen directrices para las mediciones de radón en el aire interior de los centros de trabajo ubicados en ellos

Este punto se aplaza para su consideración en un próximo pleno, a solicitud del consejero Sr. Dies Llovera.

Trámite simplificado

16. Informe sobre instalaciones radiactivas

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno las propuestas de informe favorable realizadas la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) y el Servei de Coordinació d'Activitats Radiactives (SCAR):

Evaluado por el SCAR:

- Universitat de Barcelona. IRA-2265. Barcelona

Evaluado por la DPR:

- Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas. IRA-0082 A. Madrid
- Centro Nacional de Biotecnología (CNB) del CSIC. IRA-1861. Madrid
- Bayer Hispania. IRA-3194. Barcelona.
- Agenor Mantenimientos SA. ERX/NA-0003. Navarra.
- Juan Manuel Ranero González. ERX/S-0005. Cantabria
- Airbus Defence and Space SAU. OAR-0107. Madrid.
- Zeppelin Metrology SLU. OAR-0145. Madrid

El Pleno considera que las propuestas cumplen con la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y las evaluaciones siguientes:

- CSN-GC/IEV/MO-07/IRA-2265/2025
- CSN-/IEV/MO-6/IRA-0082A/25
- CSN/IEV/MO-05/IRA-1861/25
- CSN/IEV/MO-03/IRA-3194/25

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE - 31/03/2025 11:04:54 CET - copia obtenida del original
Firmado por: Pablo Martin Gonzalez, Juan Carlos Lentijo Lentijo
La autenticidad del documento puede ser comprobada en: https://www.csn.es/Sede20/verificarcsv/formulario?csv=31432-44527-26B49-4752C

- CSN/IEV/MO-04/ERX/NA-0003/25
- CSN/IEV/AUT-01/ERX/S-0005/25
- CSN/IEV/MO- 03/OAR/0107/2025
- CSN/IEV/MO- 02/OAR-0145/2025

La Secretaría General presenta, además, la propuesta de informe desfavorable siguiente evaluada por la DPR:

- Agenor Mantenimientos SA. ERX/NA-0003. Navarra, con informe de evaluación CSN/IEV/MO-04/ERX/NA-0003/25

El Pleno **ACUERDA** informar favorablemente las citadas evaluaciones en los términos propuestos.

17. Visto bueno de procedimientos del sistema de gestión

17.1. PA.II.19 - Información al público sobre sucesos notificados en instalaciones nucleares y radiactivas

La Secretaría General presenta para visto bueno del Pleno el procedimiento de gestión PA.II.19, Información al público sobre sucesos notificados en instalaciones nucleares y radiactivas, para dar cumplimiento al acuerdo tomado en la sesión de Pleno número 1505 de fecha 22 de enero de 2020, por el cual todos los procedimientos aprobados de acuerdo con la sistemática vigente, antes de su entrada en vigor, deben contar con el visto bueno del Pleno.

El Pleno **ACUERDA** dar el visto bueno al procedimiento.

SEGUIMIENTO: NO

17.2. PT.IV.25 - Pruebas de fugas de la contención (ILRT y LLRT) y verificación de la integridad de la contención

La Secretaría General presenta para visto bueno del Pleno el procedimiento PT.IV.25 rev. 2 Pruebas de fugas de la contención (ILRT y LLRT) y verificación de la integridad de la contención, para dar cumplimiento al acuerdo tomado en la sesión de Pleno número 1505 de fecha 22 de enero de 2020, por el cual todos los procedimientos aprobados de acuerdo con la sistemática vigente, antes de su entrada en vigor, deben contar con el visto bueno del Pleno.

El Pleno **ACUERDA** dar el visto bueno al procedimiento.

SEGUIMIENTO: NO

17.3. PT.IV.28 - Evaluación para la aprobación y convalidación de bultos de transporte

La Secretaría General presenta para visto bueno del Pleno el procedimiento PT.IV.28 rev.4 Evaluación para la aprobación y convalidación de bultos de transporte, para dar cumplimiento al acuerdo tomado en la sesión de Pleno número 1505 de fecha 22 de enero de 2020, por el cual todos los procedimientos aprobados de acuerdo con la sistemática vigente, antes de su entrada en vigor, deben contar con el visto bueno del Pleno.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE - 31/03/2025 11:04:54 CET - copia obtenida del original
Firmado por: Pablo Martin Gonzalez, Juan Carlos Lentijo Lentijo
La autenticidad del documento puede ser comprobada en: https://www.csn.es/Sede20/verificarcsv/formulario?csv=31432-44527-26B49-4752C

El Pleno **ACUERDA** dar el visto bueno al procedimiento.

SEGUIMIENTO: NO

18. Asuntos varios

No se incluye ningún asunto en este punto del orden del día.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

1. Incidencias en instalaciones

El Pleno toma nota de la información aportada.

2. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas

El Pleno toma nota de la información aportada.

3. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

4. Propuestas e informes del presidente, consejeros y secretario general

4.1. Consejero Javier Dies Llovera

4.1.1. Informe de asistencia a la 56ª Reunión de la Comisión de Normas de Seguridad del OEIA. 12-14 noviembre 2024

El Pleno toma nota de la información aportada por el consejero.

4.2. Consejera María del Pilar Lucio Carrasco

4.2.1. Notas de la reunión del Comité de Enlace CSN- ENRESA celebrada el 17 de diciembre de 2024

El Pleno toma nota de la información aportada por la consejera.

4.3. Secretario general

4.3.1. Resolución de libres designaciones para provisión de puestos de trabajo

El Pleno toma nota de la información aportada por el secretario general.

4.3.2. Acta del Pleno del Consejo Nº 1731, de fecha 5 de marzo de 2025

El Pleno toma nota de la información aportada por el secretario general.

5. Comisiones del Consejo y Comités

No se trató ningún asunto en este punto del orden del día.

6. Cumplimiento de encargos del Consejo

No se trató ningún asunto en este punto del orden del día.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE - 31/03/2025 11:04:54 CET - copia obtenida del original
Firmado por: Pablo Martin Gonzalez, Juan Carlos Lentijo Lentijo
La autenticidad del documento puede ser comprobada en: https://www.csn.es/Sede20/verificarcsv/formulario?csv=31432-44527-26B49-4752C

7. Informe sobre delegaciones del Consejo

Delegaciones en Presidencia

- **Informes sobre instalaciones radiactivas de trámite reducido. Acuerdo 25/04/07 (BOE 23/07/07):**
  - Resolución de 03/03/2025: Informe favorable a la clausura de la instalación radiactiva IRA-3486.
  - Resolución de 03/03/2025: Informe favorable a la clausura de la instalación radiactiva IRA 2543.
  - Resolución de 03/03/2025: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-2491.
  - Resolución de 03/03/2025: Informe favorable a la clausura de la instalación radiactiva IRA-2822.
  - Resolución de 03/03/2025: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-3357.
- **Aceptación expresa de modificaciones en instalaciones radiactivas. Acuerdo 26/03/08 (BOE 07/04/08):**
  - Resolución de 04/03/2025: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-3426.
  - Resolución de 04/03/2025: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-0060.
  - Resolución de 04/03/2025: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-0443.
- **Licencias, acreditaciones y homologación de cursos. Acuerdo 18/03/98 (BOE 14/05/98):**
  - Resolución de 04/03/2025: Concesión de acreditaciones para dirigir (3) y operar (104) de instalaciones de rayos X.
  - Resolución de 03/03/2025: Prórroga de dos licencias de operador de la instalación nuclear CN Ascó.
  - Resolución de 26/02/2025: Prórroga de licencias de supervisor (13) y operador (8) de instalaciones radiactivas.
  - Resolución de 26/02/2025: Concesión de licencias de supervisor (16) y operador (65) de instalaciones radiactivas.
  - Resolución de 04/03/2025: Concesión de la homologación de curso de formación en protección radiológica para dirigir y operar instalaciones de radiodiagnóstico general e instalaciones de radiodiagnóstico dental o podológico, organizado por Medword Operational.
  - Resolución de 07/03/2025: Concesión de la homologación de cursos de formación de supervisores y operadores de instalaciones radiactivas, organizado por Consorci MAR Parc de Salut de Barcelona.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE - 31/03/2025 11:04:54 CET - copia obtenida del original
Firmado por: Pablo Martin Gonzalez, Juan Carlos Lentijo Lentijo
La autenticidad del documento puede ser comprobada en: https://www.csn.es/Sede20/verificarcsv/formulario?csv=31432-44527-26B49-4752C

– Resolución de 07/03/2025: Modificación de la homologación de los cursos de formación de supervisores y operadores de instalaciones radiactivas en los campos de aplicación: “medicina nuclear”, “radioterapia”, “laboratorios con fuentes no encapsuladas”, “radiografía industrial”, “radiografía industrial con equipos de rayos x”, “control de procesos y técnicas analíticas” y “medida de densidad y humedad en suelos”, organizados por Asesoría y Control en Protección Radiológica SL (ACPRO).

Delegaciones en Direcciones Técnicas

- **Notificaciones de puesta en marcha de instalaciones radiactivas. Acuerdo 26/03/08 (BOE 07/04/08):**
  - Resolución de 07/03/2025: Notificación a IRA-0172B.
  - Resolución de 07/03/2025: Notificación a IRA-3093.
  - Resolución de 27/02/2025: Notificación a IRA-3575.

7.1. Información previa al Pleno en relación con la propuesta de la DPR de multa coercitiva a la instalación radiactiva IRA-2018

La Secretaría General presenta para información previa al Pleno del Consejo, el informe de la Dirección Técnica de Protección Radiológica sobre la imposición de una multa coercitiva a la instalación radiactiva IRA-2018 por incumplimientos encontrados en dicha instalación.

El Pleno toma nota de la información suministrada.

8. Informe de los directores técnicos

El director técnico de protección radiológica y la directora técnica de seguridad nuclear no comparecieron durante la reunión.

9. Ruegos y preguntas

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 19:39 horas del día 20 de marzo de dos mil veinticinco.

Firmado electrónicamente por el secretario general
Pablo Martín González

Vº Bº
Firmado electrónicamente por el presidente
Juan Carlos Lentijo Lentijo

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE - 31/03/2025 11:04:54 CET - copia obtenida del original
Firmado por: Pablo Martin Gonzalez, Juan Carlos Lentijo Lentijo
La autenticidad del documento puede ser comprobada en: https://www.csn.es/Sede20/verificarcsv/formulario?csv=31432-44527-26B49-4752C

ANEXO I

Explicación del voto del consejero Sr. Castejón Magaña en relación con el punto II.13.2

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE - 31/03/2025 11:04:54 CET - copia obtenida del original
Firmado por: Pablo Martin Gonzalez, Juan Carlos Lentijo Lentijo
La autenticidad del documento puede ser comprobada en: https://www.csn.es/Sede20/verificarcsv/formulario?csv=31432-44527-26B49-4752C

Explicación de Voto del consejero Francisco Castejón

Sobre el punto:

II.13.2 CONVENIO ENTRE EL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE POR CARRETERA Y FERROCARRIL SOBRE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSPORTE DE MATERIAL RADIACTIVO POR CARRETERA

En este punto se aprueba un convenio entre el CSN y la Dirección General de Transporte por carretera y Ferrocarril para mejorar la seguridad del transporte de material radiactivo por carretera. Se trata de un avance sin duda encomiable. Sin embargo, este consejero considera que se debería haber ampliado el alcance del convenio y haber aprovechado esta oportunidad para incluir el transporte ferroviario dentro del convenio. De esta manera se contemplarían todos los nodos de transporte en superficie y, obviamente, las competencias de las dos instituciones lo permiten

Si bien es verdad que el transporte ferroviario es menos usual en el presente, esto podría cambiar en el futuro. De hecho, se espera próximamente el transporte de los residuos vitrificados de Vandellós I, procedentes de Francia. La inclusión del transporte ferroviario en este en el convenio facilitará su uso futuro, sin necesidad de volver a establecer un convenio.

Firmado por CASTEJON MAGAÑA FRANCISCO MIGUEL - ***5791** el día 24/03/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE - 31/03/2025 11:04:54 CET - copia obtenida del original
Firmado por: Pablo Martin Gonzalez, Juan Carlos Lentijo Lentijo
La autenticidad del documento puede ser comprobada en: https://www.csn.es/Sede20/verificarcsv/formulario?csv=31432-44527-26B49-4752C